

7.358

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Dispónese la inclusión en el Plan de Obras Públicas de la Provincia del Presupuesto del Año 2003 la construcción de la Escuela N° 262 M. B. Dinklage, de la Terminal de Omnibus, del Auditorio del Centro Polivalente de Artes y la refacción del Hospital del Departamento Chilecito.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a doce días del mes de setiembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **JULIO CESAR MARTINEZ, ENRIQUE PEDRO MOLINA Y CARLOS OSVALDO CEREZO.-**

L E Y N° 7.358.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1º CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO